

2012

COMPAÑÍA DE TAXIS "CIUDAD DE ZUMBÍ" S. A.

Resolución Nro.- 07.LDSCL.117, de 25 de Julio del 2007.

ZUMBÍ- CENTINELA DEL CÓNDOR- ZAMORA CHINCHIPE- ECUADOR.

Dr. Valleyo
Steubly
2012-02-10

Zumbí, 31 de Octubre de 2010.

Doctora
Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.
Loja.

De mis consideraciones:

Yo, Victor Benigno Soto Soto, en mi calidad de Gerente de la Compañía CIA. DE TAXIS "CIUDAD DE ZUMBÍ" S. A., ante usted comparezco y manifiesto que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la Compañía CIA. DE TAXIS "CIUDAD DE ZUMBÍ" S. A. se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE ACCIONES QUE CEDE.	VALOR TOTAL DEL ACTO SOCIETARIO	
MIREYA ALEXANDRA CUMBICOS ROMERO. Ced. N°- 190049509-2; y, FRANKLIN LEODAN MASACHE YARUQUI. Ced. N°- 190041446-5.	JAVIER ALEXANDER LUZURIAGA TOLEDO. Ced. N°- 190037285-3.	120. (CIENTO VEINTE ACCIONES) Valor nominal de c/ acción \$ 1.00.	\$ 120	NACIONAL.
MARÍA SUSANA BIÑAN SOTO. Ced. N°- 190029074-1.	MILTON EUCLIDES. MEDINA SARMIENTO Ced. N°- 190044448-8; y, RUTH VICTORIA ALVAREZ CABRERA. Ced. N°- 190058917-5.	120. (CIENTOVEINTE ACCIONES) Valor nominal de c/ acción \$ 1.00.	\$ 120.	NACIONAL.

Se deja constancia que la presente Transferencia de Acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha 25 de Enero del 2012.

[Signature]

[Signature]

Zumbí, 20 de Enero del 2012.

Señor.

Víctor B. Soto S.

GERENTE DE LA CIA. DE TAXIS "CIUDAD DE ZUMBÍ" S. A.

Presente.

De nuestras consideraciones:

Expresándole un atento y cordial saludo, exponemos y solicitamos lo siguiente:

Adjunto al presente, dígnese verificar el Acta de Cesión de Derechos y Acciones, mediante la cual YO: María Susana Biñan Soto, con Ced. N°- 190029074-1, de estado civil, soltera, en forma libre y voluntaria, cedo y transfiero de manera real y efectiva todos los Derechos y las Ciento Veinte Acciones que mantengo en la Compañía, CIA. DE TAXIS "CIUDAD DE ZUMBÍ" S. A., a favor de los señores; Milton Euclides Medina Sarmiento, con Ced. N°- 190044448-8; y, Ruth Victoria Álvarez Cabrera, con Ced. N°- 190058917-5, de estado civil casados entre sí.

Motivo por el cual, solicitamos a usted, se digne inscribir al señor: Milton Euclides Medina Sarmiento, como el nuevo socio cesionario; y, de igual manera notificar a la Intendencia de Compañías de Loja, a fin de que esta Cesión surta los efectos de ley y la misma se registre como nuevo socio, al antedicho señor; Milton Euclides Medina Sarmiento.

Con la seguridad de ser atendida favorablemente, desde ya le expreso mi debido agradecimiento.

Atentamente


Srta. María S. Biñan Soto.

CEDENTE.


Sr. Milton Euclides Medina Sarmiento.

CESIONARIO.

Zumbí, 20 de Enero del 2012.

Señor.

Victor B. Soto S.

GERENTE DE LA CIA. DE TAXIS "CIUDAD DE ZUMBÍ" S. A.

Presente.

De nuestras consideraciones:

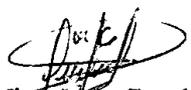
Expresándole un atento y cordial saludo, exponemos y solicitamos lo siguiente:

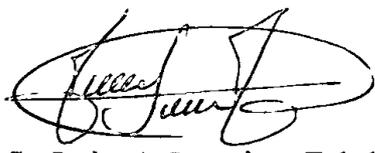
Adjunto al presente, dignese verificar el Acta de Cesión de Derechos y Acciones, mediante la cual nosotros: Mireya Alexandra Cumbicos Romero, con Ced. N°- 190049509-2 y Franklin Leodan Masache Yaruqui, con Ced. N°- 1900414465, de estado civil, casados, en forma libre y voluntaria, cedimos y transferimos de manera real y efectiva todos los Derechos y las Ciento Veinte Acciones que mantenemos en la Compañía, CIA. DE TAXIS "CIUDAD DE ZUMBÍ" S. A., a favor del señor; Javier Alexander Luzuriaga Toledo, de estado civil soltero, con Ced. N°- 190037285-3.

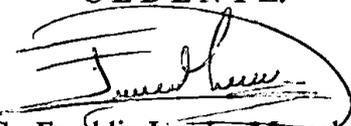
Motivo por el cual, solicitamos a usted, se digne inscribir al señor Javier Alexander Luzuriaga Toledo, como el nuevo socio cesionario; y, de igual manera notificar a la Intendencia de Compañías de Loja, a fin de que esta Cesión surta los efectos de ley y la misma registre como nuevo socio, al antedicho señor; Javier Alexander Luzuriaga Toledo.

Con la seguridad de ser atendida favorablemente, desde ya le expreso mi debido agradecimiento.

Atentamente


Sra. Mireya A. Cumbicos Romero
CEDENTE.


Sr. Javier A. Luzuriaga Toledo
CESIONARIO.


Sr. Franklin Leodan Masache Yaruqui.
CEDENTE.